

PLAN DE CONTINGENCIA

CRA SEGÓBRIGA



CURSO
2020-2021



PLAN DE CONTINGENCIA

Conforme a lo dispuesto en la resolución 31/08/2020, los acuerdos de la Conferencia Sectorial de Educación y en el marco de su autonomía organizativa, cada centro educativo elaborará un Plan de Contingencia, en el que se contemplarán las medidas que resulten necesarias con el fin de dar una respuesta inmediata para hacer frente a las eventualidades que puedan producirse en el curso 2020-2021.

01

NUEVA NORMALIDAD



02

CONTROL SANITARIO



03

NO PRESENCIALIDAD

#QUEDATACASA



ESCENARIO 1

Los centros tendrán previsto en este escenario:

- El Plan de Inicio.
- Orientaciones didácticas y metodológicas contempladas en las programaciones didácticas para la modalidad de formación:
 - Presencial
 - Semipresencial para situaciones excepcionales

ESCENARIO 2

La activación del escenario 2 correrá a cargo de los servicios de salud pública en función de los riesgos que puedan aparecer por sospecha o detección de algún caso.

Los centros tendrán previsto en este escenario:

- La prestación de los servicios complementarios, en función de las directrices que marque la administración.
- La identificación de personas del sector afectado por sospecha o detección.
- Orientaciones didácticas y metodológicas contempladas en las programaciones didácticas para la modalidad de formación:
 - Presencial y/o semipresencial, para los alumnos que pertenezcan a un sector seguro.
 - No presencial para el alumnado que pertenezca a un sector con sospecha o detección de caso.

ESCENARIO 3

En este escenario no es posible la actividad educativa presencial en todo o en parte del centro educativo en algún momento del curso 2020-2021 debido a la aparición de algún brote. La suspensión de la actividad lectiva presencial del centro será dictada por la autoridad sanitaria y la autoridad educativa competente.

Los centros aplicarán en este escenario orientaciones didácticas y metodológicas contempladas en las programaciones didácticas para la modalidad de formación no presencial.



ESCENARIO 1. NUEVA NORMALIDAD

- **El Plan de Inicio.**

Recoge las medidas generales de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID- 19. Este documento parte de las instrucciones ya remitidas a los centros y la adecuación de las mismas por los servicios competentes.

El plan se adjunta como anexo en este plan.

- Orientaciones didácticas y metodológicas contempladas en las programaciones didácticas para la modalidad de formación: presencial y semipresencial para situaciones excepcionales.

Como medida previa, realizar una encuesta para conocer exactamente los medios tecnológicos y la conectividad que disponen las familias.

Sistematizar el uso de PAPAS, como medio de comunicación. Eliminar el uso de la agenda para este fin. Orientar a las familias en el uso de esta herramienta (preferiblemente de forma telemática)

Analizar las programaciones didácticas para ajustar los contenidos teniendo en cuenta que las acciones higiénicas reducirán el tiempo dedicado a los mismos.

Adecuar las reuniones de coordinación a las necesidades de la nueva normalidad.

Introducir las aplicaciones y herramientas tecnológicas que pueden ser necesarias en escenarios futuros. Presentar las diferentes herramientas a maestros y familias.

Comprobar mediante evaluación inicial los contenidos afectados por el confinamiento del curso anterior. Reforzar el trabajo de esos contenidos dentro de la programación del curso.

Sistematizar el uso de la plataforma educativa ofrecida por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

En caso de la modalidad semipresencial, transmitir las clases en directo (streaming) si la tecnología lo permite. Grabar esas clases para enviarlas a los alumnos.



ESCENARIO 2. CONTROL SANITARIO

- La prestación de los servicios complementarios.

En el caso del transporte escolar colectivo, será de aplicación la normativa vigente, respecto a medidas preventivas frente a la COVID-19. Se podrán tomar medidas como las que a continuación se detallan:

- El uso de mascarilla es obligatorio para todo el alumnado mayor de 6 años que utilice el transporte escolar. Para el alumnado menor de 6 años, su uso es recomendable.
- En la solicitud de transporte por parte del alumnado se precisará la parada exacta donde se recogerá/dejará al alumno.
- Se asignará un asiento permanente a cada usuario para todo el curso escolar siguiendo las siguientes pautas:
 - En el caso de que haya usuarios que sean convivientes, se sentarán juntos.
 - Las plazas se asignarán por paradas y curso si el alumnado acude a un solo centro educativo o por localidad, centro y curso cuando se comparta un mismo transporte. Los centros educativos harán la asignación de plazas, salvo en las rutas donde vaya alumnado de diferentes centros o localidades en las que serán las Delegaciones Provinciales las que realicen esta asignación en coordinación con los respectivos centros escolares.
 - El orden de asignación de asientos se realizará desde la parte de atrás en orden hasta la segunda fila de asientos (siempre se dejará una fila de asientos entre el conductor y los usuarios).
- Con el objetivo de evitar aglomeraciones en los centros donde confluya más de una ruta escolar, el escalonamiento de entrada y salida del centro tendrá en cuenta las rutas de transporte escolar.
- Los alumnos esperarán en la parada del autobús, manteniendo las distancias, y en el orden necesario para acceder al mismo en fila.
- A la entrada del autobús, habrá un dispensador de gel higienizante, para la desinfección de manos de los alumnos al subir y bajar del vehículo. Su uso es obligatorio.

- Los vehículos se deberán limpiar y desinfectar antes de cada recorrido de ruta escolar. La empresa indicará a las Delegaciones Provinciales el protocolo de desinfección, así como el producto a utilizar, que estará dentro de los productos virucidas autorizados y registrados como eficaces frente al virus pautados por las autoridades sanitarias.

- La identificación de personas del sector afectado por sospecha o detección.

En este apartado se atenderá a lo indicado en el plan de inicio de curso.

- Orientaciones didácticas y metodológicas contempladas en las programaciones didácticas para la modalidad de formación: presencial y/o semipresencial, para los alumnos que pertenezcan a un sector seguro y no presencial para el alumnado que pertenezca a un sector con sospecha o detección de caso.

En caso de modalidad presencial o semipresencial, realizar las actuaciones recogidas en ESCENARIO 1.

Para la formación no presencial; Continuar con el uso de PAPAS, potenciar el uso de la plataforma educativa de la Junta, establecer las videollamadas (cantidad, periodicidad, herramienta...)

Adaptar las programaciones didácticas a la formación no presencial.

#QUEDATACASA



ESCENARIO 3. NO PRESENCIALIDAD

Para la modalidad no presencial se realizarán las medidas propuestas en el ESCENARIO 2.

En el escenario 2 y 3 este Plan de Contingencia recoge los acuerdos sobre:

- Los medios de información y comunicación con alumnado y familias que se van a emplear.

El principal medio de información y comunicación será Delphos PAPAS. Se considerará el teléfono como medio secundario.

Los maestros pueden disponer de otros medios de comunicación que les faciliten ciertas actuaciones (videollamadas, ClassDojo,...) manteniendo, en cualquier caso, Delphos PAPAS como medio principal.

- Los recursos educativos que se van a utilizar.

Para conocer los recursos educativos a utilizar se ha programado una encuesta al respecto que se pasará a las familias al inicio de curso.

En base a los resultados de la encuesta, se analizarán los recursos con los que cuenta el centro, se solicitará a la Consejería los recursos necesarios y, según los recursos disponibles, se elegirá el más adecuado.

- Las herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La plataforma educativa facilitada por la Junta de Comunidades será la herramienta principal.

Cada maestro seleccionará las herramientas que se adecúen mejor a su área y el nivel de sus alumnos.

Herramientas propuestas para su uso en nuestro centro: Blogs, Padlet, Liveworksheet, Classdojo, Kahoot, Quizes y Genially.

- La modificación de lo programado en educación presencial en el cambio a un sistema semipresencial o no presencial, contemplando los contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar, la organización de las actividades y el sistema de evaluación y calificación del alumnado.

Durante el mes de septiembre y octubre se realizará una revisión de las programaciones, las modificaciones se presentarán junto a la PGA.

Se diseñarán objetivos en la PGA que garanticen un seguimiento de estas modificaciones y realicen los ajustes necesarios a lo largo del curso.

- Referido al uso de las TIC debe contemplarse entre otros aspectos, que las herramientas seleccionadas faciliten el trabajo en grupo, que contribuyan a la motivación en el aprendizaje y que faciliten el autoaprendizaje y la simulación de experiencias. Así mismo deben contribuir al refuerzo de las competencias adquiridas.

Las herramientas seleccionadas en apartados anteriores cumplen con estos de criterios de motivación, trabajo en grupo...

- Ajuste de los procesos de evaluación y calificación, promoviendo instrumentos variados y ajustados a la realidad existente, evitando un uso exclusivo de los exámenes online, promoviendo sistemas de autoevaluación y coevaluación e informando al alumnado y sus familias de los acuerdos adoptados.

Durante el mes de septiembre y octubre se realizará una revisión de las programaciones, las modificaciones se presentarán junto a la PGA.

Se diseñarán objetivos en la PGA que garanticen un seguimiento de estas modificaciones y realicen los ajustes necesarios a lo largo del curso en lo referido a la evaluación y calificación.

Los acuerdos adoptados serán informados a las familias inmediatamente a las familias.

- Sistemas de seguimiento del alumnado.

El control diario del trabajo se realizará del mismo modo que durante la actividad presencial, cada maestro realizará las anotaciones que considere adecuadas para la correcta evaluación de los estándares de aprendizaje.

El seguimiento emocional se realizará mediante videollamadas grupales o individuales y con el envío de encuestas diseñadas para este fin.

- Metodologías propuestas por los equipos docentes que puedan dar respuesta a las necesidades de un grupo. Para estas y otras cuestiones es necesario impulsar la coordinación horizontal y no sólo la coordinación vertical en los claustros.

La organización de las reuniones garantiza la verticalidad de las coordinaciones.

El diseño de los objetivos para la PGA se orientará a la investigación y estudio de metodologías que atiendan a las necesidades de los grupos.